

Bogotá, 3 de julio de 2008

CIRCULAR No. 065

PARA: EMPRESAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

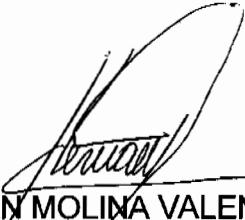
ASUNTO: TALLER SOBRE LA PROPUESTA DE LA METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSMISIÓN

El Director Ejecutivo de la CREG se permite informar que el día 7 de julio del presente año, a partir de las 9:00 am y hasta las 5:00 pm, se realizará un taller en el que los agentes y los interesados podrán presentar sus comentarios sobre la propuesta de la metodología de remuneración de la actividad de transmisión de energía eléctrica, incluida en las resoluciones CREG 098 y 110 de 2007.

Los interesados en participar deberán inscribirse vía correo electrónico o a través de carta enviada a la CREG, así mismo las personas que quieran intervenir deben enviar su ponencia y realizar su inscripción. Las inscripciones y el envío de las ponencias deben realizarse a más tardar a las 2:00 p.m. del día viernes 4 de julio de 2008, al correo electrónico eventos@creg.gov.co. En la inscripción se deberá suministrar nombre de la empresa, nombre del funcionario, cargo, teléfono y correo electrónico.

El sitio del evento será el Auditorio ubicado en las Oficinas de la CREG. La CREG no garantiza el cupo a quien no esté debidamente inscrito en el plazo indicado.

Cordialmente,



HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo